



Máximo Paz, 28 de septiembre del 2023

Honorable Consejo Deliberante

Bloque Frente de Todos

S _____ / _____ D

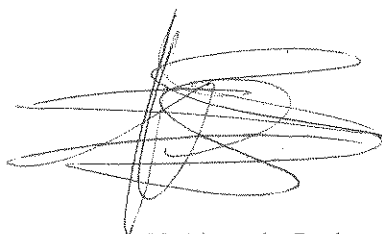
Quien suscribe, Pedro Maldonado, en mi carácter de presidente de la COOPERATIVA DE TRABAJO EN BLOQUE LTDA. vengo a hacerle llegar la formal petición de aprobación del proyecto especial que adjuntamos al presente, requiriendo la declaración de interés social, para el beneficio a la comunidad de Cañuelas, a través de la promulgación de un decreto municipal, del convenio vigente con la Secretaria de Integración Socio Urbana, SISU, dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Nación, denominado: Línea de Acción A "Integración Socio Urbana de Barrios Populares RENABAP", Acciones para el Repoblamiento de la Argentina "ID ARCA 498", identificado con el EX-2022-45229168- -APN- CEFISU#MDS CONVE-2022-83471836-APN- CEFISU#MDS.

Que fundan la solicitud en torno a la declaración de interés social la importancia y necesidad que permite la intervención del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a través de la ley de Hábitat, complementando a la Escribanía general de gobierno quien certificara la adjudicación de la posesión de lotes a las familias beneficias junto a la SISU; la aprobación del proyecto como especial según el ARTICULO 121º del Expediente L-141/02, lineamientos de Ordenamiento Urbano Territorial y Normas Urbanísticas de carácter preventivo del Area NO. del Partido de Cañuelas que establece que seran Proyectos Especiales, a aquellos que exigen un análisis diferenciado, debiendo observar

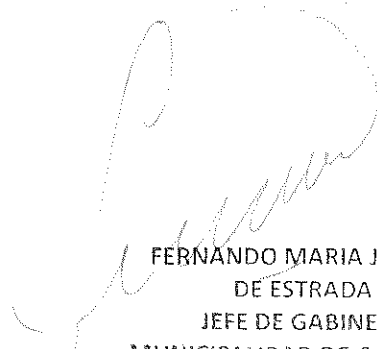
acuerdos con los distintos actores involucrados y condicionantes específicas. Su realización puede concretarse a través de una operación privada, pública o concertada. Los Proyectos Especiales serán objeto de estudios de viabilidad urbanística con vistas a analizar sus características diferenciales y se requerirá la realización de un estudio de impacto urbano territorial ambiental para determinar su aprobación conjuntamente con la consideración de las medidas de mitigación propuestas.

Adjuntamos a la presente: Presentación, Plan de Trabajo, Legajo técnico, Prefactibilidad hidráulica, estudio impacto ambiental, informe agrimensor, acceso agua potable para consumo humano, sistema de desagües cloacales, movimiento de suelo - apertura de calles - mejoramiento de la red vial - sistema de desagües pluviales - acceso a la energía eléctrica - alumbrado público - veredas con rampas para personas con movilidad reducida en esquinas - arbolado público - señalización - cestos de residuos y mobiliario urbano, gestión de residuos sólidos urbanos, construcción de espacios verdes y públicos, obrador de trabajos, construcción de equipamiento comunitario.

Sin mas y a la espera de una pronta y favorable respuesta, les saludamos atte.



Maldonado Pedro
DNI 92.199.432
Presidente



FERNANDO MARIA JANTUS
DE ESTRADA
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS